

CUDAP: EXP-UNC: 0039646-2015

VISTO:

El pedido realizado por esta Facultad de Filosofía en el sentido de que se otorgue el Premio de Cultura “400 años” de la Universidad Nacional de Córdoba al ilustre intelectual Arturo Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el destacado escritor es uno de los referentes más importantes en el campo de la poesía argentina e hispanoamericana actual;

Que su obra poética, con más de veinticinco libros de poesía publicados, comienza a desarrollarse desde el año 1972 con la publicación del libro *Escrito con un Nictógrafo* el cual, ubicado en la neovanguardia, abre una nueva tendencia estética en la literatura argentina del momento;

Que durante los años 70 y 80 es uno de los referentes latinoamericanos más importantes de la poesía neobarroca, su obra une un gesto fuertemente vanguardista con la profunda recreación de una rica tradición poética argentina, con lo que alcanza una estética personal que lo convierte en un autor ineludible en la poesía hispanoamericana contemporánea;

Que ha publicado más de veinticinco libros de poemas, tres libros de ensayos sobre literatura argentina actual y numerosas traducciones, sus obras han sido traducidas al portugués, italiano, francés, sueco e inglés y forma parte de numerosas antologías, nacionales e internacionales;

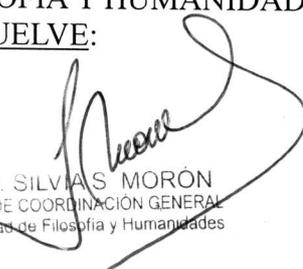
Que entre otras distinciones recibió el Premio Nacional de Poesía Mauricio Kohen, por su libro *Animaciones suspendidas* (1985), la Beca Antorchas, trayectoria en las artes (1990), el Primer Premio Municipal de Poesía de la Ciudad de Buenos Aires, por su libro *La banda oscura de Alejandro* (1998), la Beca John Simón Guggenheim (1995), el Premio Konex de Poesía (2004), el Premio de Poesía Hispanoamericana Festival de la Lira en Cuenca, Ecuador, por su libro *Las Cuatro Estaciones* (2009) y el segundo Premio Nacional de Literatura de Poesía, por su libro *Las cuatro estaciones*, Argentina, 2011;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Eneñanza;

Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC: 0039646-2015

ARTÍCULO 1º. Solicitar al H. Consejo Superior se distinga al reconocido escritor Arturo Carrera con el Premio Universitario de Cultura “400 años”.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION: 315



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES